

Expediente n.º B070001/2019-0024
Procedimiento: Contrato de obras. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.
Tramitación ordinaria. Contratación plurianual
Asunto: Acta de la sesión de propuesta de clasificación de proposiciones y de adjudicación

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2019

ASISTENTES: D. José Luis Gállego Montori, como Presidente de la Mesa de Contratación; D. Pablo Álvaro Bescós Español, D^a M.^a Teresa Lacruz Lázaro, D. Jesús Sanagustín Sánchez, D. Jaime Porquet Colomina y D. Ramón Colom Gorgues, como Vocales; D. Jaime Coiduras Costa, como Secretario.

En Huesca, a las nueve horas y trece minutos del día 26 de abril de 2019, en la sede de la Diputación Provincial de Huesca se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de "Segregado n.º 1 del proyecto de Acondicionamiento acceso a núcleos de La Fueva y Muro de Roda" (TM La Fueva), con ref.^a 20/19-40 y 3/20-40 y núm, de expediente de contratación B070001/2019-0024.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución de la Mesa, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión anterior, celebrada el día 12 de abril de 2019.

Se aprueba por unanimidad de todos los asistentes.

Segundo. Proponer la valoración y clasificación de las proposiciones.

Se da lectura al informe técnico emitido por D. Ramón Colom Gorgues, Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, en relación a los criterios cuantificables de forma automática.

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación manifiesta su total conformidad con las puntuaciones otorgadas a los licitadores, finalmente admitidos, en el informe técnico que consta en el expediente, siendo los puntos otorgados a estos criterios los siguientes:



**Acta sesión Mesa 26 de abril - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA - Cod.1002559
- 26/04/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P9HGP3-4QAKVEMY

Pág. 1 de 3

Hash SHA256:
i49LIQ2qqEfrunaf/o5e
bay8qE55W53bDyWj/
OHnz08=

Licitadores	Puntuación
1. Constructora del Sobrarbe Almunia, SL	48,78
2. Excavaciones ACB, SL	23,73
3. Horpisa Sobrarbe, SL	70,00
4. Obras y Servicios Públicos, SA	40,32
5. Pryobra 2010, SLU	40,43
6. Santiago Angulo Altemir, SL	65,37

Sumadas las puntuaciones anteriores a las otorgadas, en su día, en la valoración de los respectivos sobres nº 2 relativos a aspectos de la oferta cuya valoración requiere de un juicio de valor previo, el resultado es el siguiente:

Licitadores	Puntuación
1. Constructora del Sobrarbe Almunia, SL	68,78
2. Excavaciones ACB, SL	47,73
3. Horpisa Sobrarbe, SL	92,00
4. Obras y Servicios Públicos, SA	55,32
5. Pryobra 2010, SLU	56,43
6. Santiago Angulo Altemir, SL	88,37

En consecuencia, la Mesa de Contratación clasifica las proposiciones presentadas y finalmente admitidas, con el siguiente orden en función de la puntuación total obtenida en el procedimiento de adjudicación:

- 1.- Horpisa Sobrarbe, SL
- 2.- Santiago Angulo Altemir, SL
- 3.- Constructora del Sobrarbe Almunia, SL
- 4.- Pryobra 2010, SLU
- 5.- Obras y Servicios Públicos, SA
- 6.- Excavaciones ACB. SL

Cuarto. Proponer la adjudicación del contrato.

La Mesa de Contratación, a la vista de la clasificación anterior, propone la adjudicación de la obra contenida en el proyecto "Segregado n.º 1 del proyecto de Acondicionamiento acceso a núcleos de La Fueva y Muro de Roda" (TM La Fueva), a la empresa Horpisa Sobrarbe, SL, por un importe de 189.282,75 € (antes de impuestos), por tratarse de la proposición con la mejor relación calidad-precio.



No obstante, el órgano de contratación, con su superior criterio, decidirá lo que estime conveniente.

Quinto. Ruegos y preguntas.

Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias sin haber manifestación al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Presidente levanta la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos del día 26 de abril de 2019, de lo cual, como Secretario, doy fe.

V.º B.º El Presidente

El Secretario

José Luis Gállego Montori

Jaime Coiduras Costa

